



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
VEINTISÉIS.**-----

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Francisco Rosas Villavicencio, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Germán Quintal Medina, Roger José Torres Peniche e Itzel Falla Uribe, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Alba Cristina Cob Cortés y la del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la sesión la Diputada María Esther Magadán Alonzo, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 4 de marzo de 2026.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Convocatoria para la designación del Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, y

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Convocatoria para la designación del Titular del Órgano de Control Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, en términos del artículo tercero transitorio del Decreto 130/2025 de fecha 24 de diciembre de 2025, así como lo dispuesto en la Fracción I del artículo 56 bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 04 de marzo del año 2026, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta recordó que el 11 de mayo del presente año, el Pleno del Congreso dio cuenta de la renuncia presentada por el entonces Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, misma que fue turnada a esta Comisión Permanente, explicando que como consecuencia de lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 45 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de convocatoria para la designación de un nuevo titular de la mencionada unidad. En ese sentido, instruyó a la Secretaría General para que distribuya dicho proyecto de convocatoria, y seguidamente, pidió al Diputado Secretario Francisco Rosas Villavicencio que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, la Diputada Presidenta hizo una observación con respecto al plazo para el registro, la cual fue subsanada. Posteriormente, comentó que la Unidad de Vigilancia es el órgano técnico encargado de supervisar el desempeño y la gestión de la Auditoría Superior del Estado, por lo que consideró prioritario designar a su titular a la brevedad. Señaló que contar con esta figura fortalece los mecanismos de supervisión y reafirma el compromiso del Congreso con la legalidad, la eficiencia y la transparencia. Asimismo, subrayó la importancia de recuperar la confianza ciudadana ante presuntos actos de corrupción cometidos por exfuncionarios y servidores públicos, conductas que han afectado la credibilidad de las instituciones. Finalmente, reiteró el compromiso de la Comisión para



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

trabajar de manera firme y objetiva en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la transparencia y el interés colectivo.

Luego de que las y los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso b), en el marco del procedimiento para la designación del Titular del Órgano de Control Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de convocatoria correspondiente. Posteriormente, pidió al Diputado Vicepresidente Eric Edgardo Quijano González que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, la Diputada Presidenta hizo una observación con respecto al texto de la convocatoria, en la parte correspondiente a la primera designación y toma de compromiso constitucional, en la que se establece que "la persona nombrada titular del Órgano Interno de Control rendirá compromiso constitucional ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado", se considera necesario adicionar la frase "o la Diputación Permanente".

Posteriormente, luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidente lo puso a votación, aprobándose por



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

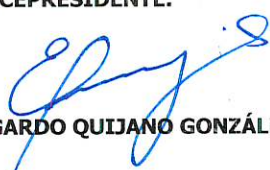
No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTA.


DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

VICEPRESIDENTE.


DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

SECRETARIO.


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

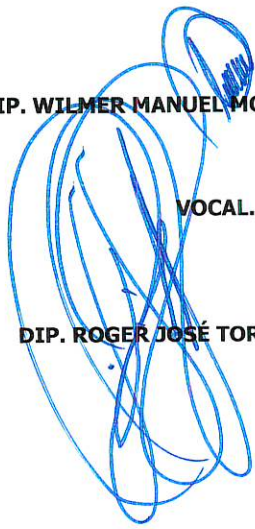
VOCAL.


DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.


DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VOCAL.


DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.


DIP. ITZEL FALLA URIBE.